

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27247** MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretario/a Judicial, del Juzgado Mercantil número 1 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el procedimiento número 0000021/2012, seguido en este órgano judicial, de Perfumerías Samar, S.L.U., con CFI B 73401580, se ha dictado auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes en fecha veinticinco de junio de dos mil doce.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 24 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120055365-1